

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO
GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXX

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 11 de octubre de 1975

Número 45

SECCION SEGUNDA
PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "LOS TIMBRES", municipio de Temascaltepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la convocatoria de fecha 22 de diciembre de 1973, para la asamblea general de ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 30 de diciembre de 1973, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 10 de mayo de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 27 de mayo de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación

de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó dictamen en sesión celebrada el 9 de agosto de 1974; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431, y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las

(pasa a la siguiente página).

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución Presidencial sobre privación y reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado "Los Timbres", del Municipio de Temascaltepec, Méx.

Fo de Errata del Decreto Número 7, publicado en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", Número 44, Sección Segunda, del 9 de Octubre de 1975.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general de ejidatarios celebrada el 30 de diciembre de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 84, 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "LOS TIMBRES", municipio de Temascaltepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Rutilo González, 2.—Francisco Hernández, 3.—Germiniano López, 4.—Heliodoro Olivares, 5.—Elías López, 6.—Lorenzo López, 7.—Norberto Hernández, 8.—Concepción Olivares, 10.—Cornelio Olivares y 11.—Plácido Olivares. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—Zenaida Olivares, 2.—Félix González, 3.—Santiago González, 4.—María González, 5.—Félix Hernández, 6.—Maximina Benítez, 7.—Isidra López, 8.—Salustia Hernández, 9.—Feliciano Jaramillo, 10.—Ismael Hernández, 11.—Coleta Olivares, 12.—Adela López, 13.—Abel López, 14.—Olga López y 15.—Juana García. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1157053, 1157054, 1157056, 1157059, 1157062, 1157069, 1157070, 1157073, 1157074, y 1157071.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, de referencia, por venirlas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado "LOS TIMBRES", municipio de Temascaltepec, del Estado de México, a los CC. 1.—Juan Olivares, 2.—Silvino Olivares Hernández, 3.—Moisés Olivares, 4.—Julia Jaramillo Olivares, 5.—Vicente Olivares, 6.—Humberto Olivares, 7.—

Adolfo López, 8.—Feliciano Jaramillo y 9.—Tomás Olivares; consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata, y el relativo a la unidad agrícola industrial para la mujer.

TERCERO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "LOS TIMBRES", municipio de Temascaltepec, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.—Rúbrica.

CUMPLASE.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION.

AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA.—Rúbrica.

Es copia de su original cuya fidelidad certifico.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D. F., a 10 de enero de 1975.

EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS AGRARIOS.

VICTOR MANUEL TORRES.—Rúbrica.

Fe de Errata del Decreto Número 7, publicado en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", Número 44, Sección Segunda, del 9 de Octubre de 1975.

En la página dos, primera columna, fracción IX.—, segunda línea, dice:

bles, equipo e instrumental propiedad del Instituto, y cuidar

Debe decir:

bles, equipo e instrumental propiedad del Instituto, y cuidar

Toluca, Méx., 10 de octubre de 1975.

ATENTAMENTE
LA DIRECCION.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ANGELA DIAZ VIUDA DE TREJO, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión de un inmueble ubicado en esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias— NORTE:— 14.00 mts. con antiguo camino a la Colonia Madero— SUR:— 27.60 mts. con derechos de vía —OTE.—17.50 mts. y 33.00 con Gumerinda Navarrete camino de por medio PONIENTE:—50.00 mts. con carretera el Oro-Tlalpujahua— SUPERFICIE TOTAL:— 1,040 mts2. C. Juez ordena publicidad periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas creanse derechos deducan ante este Juzgado.— El Oro, Méx., a 2 de Octubre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2902.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EVA E INES LOZA CABALLERO, promueven Información de Dominio respecto terreno ubicado en Pinal del Marquezado de San Martín Otzaloapan, de este Distrito Judicial AL NORTE 116.00 Metros con Darío Sánchez; SUR, 187.00 Metros con Sinfarosa Balbuena; ORIENTE, 654.00 Metros con José Loza L. y Coleta Balbuena; AL PONIENTE, 285.00 y 324.00 Metros con Felipe y Regina Balbuena, con una superficie total aproximada de 15-16-29 Hs.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero de Toluca, México, cumplimiento Artículo 2898 del Código Civil.— Valle de Bravo, México a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

2903.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 953/75.

TEODORO HERNANDEZ ESCALONA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto del terreno urbano denominado "TLIXCO", ubicado en el Barrio de Xochitenco Municipio de Chimalhuacan, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 25.48 Mts., con Simon Hernández Reynoso; AL SUR, 31.85 Mts., con Esteban Soto; AL ORIENTE, 89.18 Mts., con Jacinto Izquierdo; AL PONIENTE, 89.18 Mts., con Roman Elizalde Escalona; con una superficie aproximada de 2,840.18 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2905.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 811/75

AMPARO SANCHEZ ORTEGA, promueve Inmatriculación Mediante Información de Dominio, respecto del terreno sin nombre, ubicado en Barrio de San Agustín Atlapulco, Chimalhuacan, México, mide y linda: AL NORTE 23.60 metros con Calle de Guerrero; AL SUR 23.60 metros con calle de Coahuila; AL ORIENTE 40.25 metros con Pilar Hernández; AL PONIENTE 40.25 metros con Avenida Insurgentes.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el periódico El Noticiero; Texcoco, México, a once de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2906.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TEODULA GALINDO VIUDA DE HERNANDEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio denominado MERCEDES, ubicado en el Municipio de Los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 117.55 Mts. con Alfredo Castillo Neyra; AL SUR: 124.80 Mts. con Teodula Galindo Viuda de Hernández; AL ORIENTE 56.20 Mts. con Ma-laquías M. Palacios y al PONIENTE: 58.53 Mts. con Angel Garcia y Hesi-quito Espinosa.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Rumbo que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2907.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1125/75.

VIRGINIA ROSALES ORDOÑEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un predio denominado "ATENCO", ubicado en el Pueblo de Zapotlán, Municipio de San Salvador Atenco, perteneciente a este Distrito Judicial, mide y linda: NORTE 37.83 mts., con Darío Pérez; SUR, 36.15 mts. con Calle Francisco I. Madero, ORIENTE 38.00 metros con Fidel Rosales; PONIENTE 41.00 mts. con Luciano Rojas, superficie total aproximada de 1,382.05 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca; Texcoco, Méx., a 2 de octubre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2908.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el Juzgado Segundo de lo Civil de Texcoco, México, se encuentra radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la Guadalupe Muñoz Figueroa, denunciada por Gerardo Muñoz Figueroa, expediente número 915/975; quien era originario de esta ciudad y tuvo su último domicilio en la Calle de Salazar número cinco catorce de esta ciudad.

El Ciudadano Juez de conocimiento con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, en el día de hoy del conocimiento del público dicho juicio, para las que se trata con igual o mejor derecho pasar a deducirlo en forma legal en este Juzgado dentro del término de 40 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los presentes.

Dado en Texcoco, México, para su publicación por dos veces de siete en siete días en la "Gaceta del Gobierno del Estado", a los once días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2934.—11 y 21 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CANDELARIO HERRERA DIAZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio denominado "TLACOMULCO", ubicado en Santa María Tecuanulco, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE 172.00 M. con Antonio Ponce; SUR 125.50 M. con Filiberto Herrera, más 49.50 M. con María Durán; ORIENTE 21.50 M. con un Monte de 46.90 M. con Facundo Montano; lindado al oriente al 12.25 M. con Filiberto Herrera; PONIENTE 67.00 M. con Genaro Rojas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, México a 24 de julio de 1975.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2935.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MELECIO MOLINA CABALLERO, promueve diligencias de Información ad-perpetuam respecto de dos terrenos denominados "XACOPINGA" y "XAXALPA", ubicados en Pantecostes en este Distrito Judicial, medidas y colindancias "XACOPINGA", NORTE 92.00 M. haciendo un poniente de 40.90 M. con Saturnino Molina, haciendo otro norte de 47.00 M. con Regadera; SUR 71.10 M. con Félix García, haciendo un oriente de 37.30 M. haciendo otro sur de 50.00 M. con Felipa García; ORIENTE 116.00 M. con zanja; PONIENTE 115.00 M. con Andrés García. Superficie de 19,190.32 M2. "XAXALPA", NORTE 34.80 M. con Saturnino Molina; SUR 35.00 M. con Anastacio Mejía; ORIENTE: 25.00 M. con camino; PONIENTE 25.66 M. con Saturnino Molina. Superficie de 883.61 M2.

Publíquese por 3 veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, Méx.—mayo 7 de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2936.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GERARDO MARTIN PERDIGON CASTAÑEDA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, de un sitio con Casa ubicado en la Cabecera Municipal de San Vicente Chicoloapan, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE; 33.52 Mts. con avenida Calle Hidalgo; AL SUR 32.26 Mts. con Ramón Tablada y Eugenio Garcilazo; AL ORIENTE; 45.67 Mts. con Magdalena Espinosa; y AL PONIENTE, 39.38 Mts. con Pablo López; Con superficie aproximada de 1,398.48 M2.

Lo que se hace del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal, dado para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca; en la ciudad de Texcoco, México, a primero de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2937.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROBERTO SUSANO CARRILLO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de cinco terrenos denominados "PALMILLAS", "OJO DE AGUA", "SAN ANDRES", "ARBOL" y "BUENA VISTA", ubicados en el pueblo de San Felipe de este Municipio y Distrito Judicial, EL PRIMERO mide y linda: AL NORTE: 197.00 Mts. con Salvador Susano, Abraham Rivas y José Meza; AL SUR: 188.00 Mts. con Río San Lorenzo; AL ORIENTE: 237.00 Mts., con Asunción Dehesa de Martínez; y AL PONIENTE: 218.00 Mts. con Carlos Onofre. EL SEGUNDO mide y linda: AL NORTE: 50.00 Mts., con Guillermo López; AL SUR: 50.00 Mts., con Salvador Susano; AL ORIENTE: 163.00 Mts., con Francisco Dehesa; Y AL PONIENTE: 173.00 Mts., con Adolfo Susano. EL TERCERO mide y linda: AL NORTE: 26.00 Mts., con Guillermo López; AL SUR: 27.00 Mts., con Salvador Susano; AL ORIENTE: 141.00 Mts., con Ramón Anides; y AL PONIENTE: 146.50 Mts. con Juan Dehesa. EL CUARTO mide y linda: AL NORTE: 32.50 Mts., con Avelina Jiménez; AL SUR, 28.00 Mts., con Calle F. Madero; AL ORIENTE: 48.00 Mts., con Adolfo Susano; Y AL PONIENTE: 49.50 Mts., con Concepción Susano y Bartolo Dehesa. EL QUINTO mide y linda: AL NORTE: 26.50 Mts., con Calle; AL SUR: 28.00 Mts., con José Meza; AL ORIENTE: 46.50 Mts., con José Meza; y AL PONIENTE: 46.50 Mts., con Carlos Onofre.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Aodos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2938.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 275/74.

GREGORIO Y JUAN CASTILLO GONZALEZ, promueven, Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "MILTENCO" o "MILPANTONCO", ubicado en San Simón Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE 80.00 metros con calle; SUR 60.00 metros con calle; ORIENTE 65.50 metros con Vicente Flores y Daniel Espinosa; PONIENTE 75.50 metros con Santiago Martínez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca; Texcoco, México a 30 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2939.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TIBURCIO IRETA VELAZQUEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de los terrenos denominados "HUAYAHUALOLCO" y "TEPETLAPA", ubicadas en el pueblo de la Purificación de este Distrito Judicial, que mide y linda: el primero, NORTE.—106.50 mts. con Florentino Sánchez; SUR.—42.40 mts., con camino; ORIENTE.—131.00 mts., con camino y PONIENTE.—64.80 mts., con Gil Rupit; el segundo, NORTE.—47.60 mts., con camino; SUR.—47.60 mts., con Luz del Carmen G. de Castillo; ORIENTE.—37.68 mts., con Melitón Sánchez y PONIENTE.—37.68 mts., con camino.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Méx., los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 27 de mayo de 1974.—El Secretario, C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2940.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANA TRUJILLO SANCHEZ, promueve en este Juzgado diligencias de IN-MATRICULACION, sobre un predio ubicado en Santa María Cuautepoc, Tlaxitlán, que mide y linda: Al Norte, 22.50 metros con Josefa Trujillo Sánchez, Al Sur 25.70 metros con Julia Trujillo, al Oriente, 25.00 metros con terreno de la vendedora y al Poniente, 22.50 metros con Barranca con una superficie total aproximada de 608.00 metros cuadrados.

Se expide el presente para publicarse en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble. Publicación por tres veces con intervalos de 10 diez días. El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2950.—11, 23 octubre y 4 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1379/74

TERCERA SECRETARIA.

CATALINO ROBERTO RODRIGUEZ ALONSO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto del predio de común repartimiento denominado "TEJOCOTE O LA ERA", ubicado en el pueblo de San Lucas Tepango, Municipio de Acolman, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 84.78 Mts. con EJIDO SAN LUCAS, 115.56 Mts. con EJIDO SAN LUCAS; SUR 133.49 Mts. con CALLE, 61.84 Mts. con CALLE; ORIENTE 120.50 Mts. con HUMBERTO ALONSO, 130.81 Mts. con JESUS ESPEJEL; PONIENTE 174.75 Mts., con MANUEL HERNANDEZ, 165.25 Mts. con BENITO PEÑA.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "Noticiero", Texcoco, México, a primero de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2943.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1372/75.
TERCERA SECRETARIA.

CARMEN ESCOBAR ELIZALDE DE DE UÑA, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM respecto del predio denominado "HUAPALCALCO", situado en el pueblo de San Joaquín, Distrito Judicial de Texcoco México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 53.00 Mts. con COLUMBA HERNANDEZ BUENDIA; SUR 56.00 Mts. con JOSE ESCOBAR LUCERO; ORIENTE 32.50 Mts. con GABINO QUINTANA SOTO; PONIENTE 31.80 Mts. con INGENIERO MIGUEL GONZALEZ.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a primero de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 2944.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1378/75.
TERCERA SECRETARIA.

DAVID ARAGON ENRIQUEZ, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM respecto del predio denominado "TULARES", ubicado en el pueblo de Maquixco, del Municipio de Teotihuacán, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 25.30 Mts. con ROBERTO RUIZ, 19.70 Mts. con EZEQUIEL ORTEGA, 19.50 Mts. con SOLEDAD GAMEZ DE ARREDONDA, 23.46 Mts. con CAMINO; SUR 14.45 Mts. con ALBERTO RAMIREZ CASAMADRID, 57.05 Mts. con ALBERTO RAMIREZ CASAMADRID; ORIENTE 87.67 Mts. con CAMINO; PONIENTE 129.09 Mts. con ALBERTO RAMIREZ CASAMADRID, y 42.58 Mts. con ALBERTO RAMIREZ CASAMADRID.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a primero de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 2945.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1373/75.
TERCERA SECRETARIA.

IRENE MARTHA CARDENAS VAZQUEZ, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM respecto del predio denominado "LAS ANIMAS", ubicado en el pueblo de San Mateo Chipiltepec, del Municipio de Acoaman, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 13.30 Mts. con LUIS ORTIZ VENEZAS; SUR 12.00 Mts. con CALLE; ORIENTE 42.55 Mts. con GLORIA GONZALEZ; PONIENTE 41.50 Mts. con CALLEJON.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a primero de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 2946.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GLORIA SANCHEZ ALCANTARA, y UBALDO PRADO GARDUÑO, promueven Información de Dominio Exp. No. 1410/975, del terreno ubicado en la Cerrada de Isidro Fabella, Colonia Tres Caminos, perteneciente a Santiago Mixtepec, de este Distrito; AL NORTE, en 3 líneas 17.00 Mts., 11.00 Mts., y 7.00 Mts., todas ellas con Victoria Alcantara; AL SUR, 24.40 Mts. con calle de su ubicación; AL ORIENTE, en 3 líneas 17.80 Mts., 7.70 Mts. y 15.00 Mts., las 2 primeras con Jesús Alcantara y la tercera con Esthela Domínguez y AL PONIENTE, 49.30 Mts. con Cirenio Prado; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 27 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario de Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica. 2951.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1371/75.
TERCERA SECRETARIA.

HUMBERTO ALONSO PEÑA, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM respecto del predio denominado "POYUATZIN", ubicado en el pueblo de San Lucas Tepango, Municipio de Acoaman, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 370.53 Mts. con ROBERTO RODRIGUEZ; SUR 170.38 Mts. con EJIDO DE SAN LUCAS, 196.50 Mts. con JOSE DE LA LUZ SANCHEZ y 248.45 Mts. con ROBERTO RODRIGUEZ; ORIENTE 400.58 Mts. con EJIDO SANTIAGO TEPETITLAN; PONIENTE 108.90 Mts. BENITO PEÑA, 120.56 Mts. con HUMBERTO ALONSO PEÑA y 91.69 Mts. con JOSE CASTILLO.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico NOTICIERO; Texcoco, México, a primero de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 2947.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1370.
TERCERA SECRETARIA.

JOSE ARCE SANCHEZ, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto del predio URBANO ubicado en San Juan Evangelista, del Municipio de Teotihuacán, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 64.50 Mts. con CALLE EMILIANO ZAPATA; SUR 62.70 Mts. con JUAN PINEDA GARCÉS Y MANUEL TORRES y 16.00 Mts. más con FELIX GARCIA; ESTE 75.35 Mts. con PAULINA SANCHEZ y 13.00 Mts. con FELIX GARCIA; OESTE 68.00 Mts. con MARGARITO TORRES.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a primero de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 2948.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SILVIA NORIEGA FLORES, promueve Información Ad-Perpetuam, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace quince años respecto del terreno denominado la JOYA, ubicado en San Mateo Xoloc, Tepetzotlán, que mide y linda:

AL NORTE, 5 líneas de 110.00 metros, 24.00 metros, 104.00 metros, 60.00 y 17.50 metros con Ejido de San Mateo,

AL SUR, 3 líneas de 28.00 metros con Rancho el Tejocote, 100.00 mts. y 65.00 metros con Rancho El Tejocote,

AL ORIENTE, 5 líneas de 60.00 mts., 77.50 metros, 40.50 metros, 52.00 metros y 19.00 metros con Río Hondo de Tepetzotlán y;

AL PONIENTE, 2 líneas 20.00 metros y 91.00 metros con Carmen Noriega, con superficie de 34.636.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y Noticiero, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble. El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 2949.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

APOLINAR AGUILAR RAMIREZ, promueve información ad-perpetuam para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace Diez años, del terreno sin construcción, ubicado en visitación denominada TEPETLALPA", Municipio Melchor Ocampo, que mide y linda: NORTE: 18.35 M. entrada particular; SUR: 20.70 M. Soc. Adeliada Ramirez; ORIENTE: 23.00 con Marcelo Aguilar y PONIENTE: 22.70 M. Carlos Ramirez. Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", "ABC", editados en Toluca, Méx., fijación en estrados y ubicación inmueble.— expedidos 10 de mayo de 1974.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 2956.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1358/972, que en éste Juzgado promovió R. OSCAR BASTIDA CARDENAS como endosatario de CIA. OXIGENO DE MEXICO, S. A., contra RAFAEL HERNANDEZ OSORIO, fueron señaladas las ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que en el local de éste Juzgado tenga lugar la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una pulidora Black and Deck, Catálogo No. 4015, serie No. 14101, una esmeriladora Black and Decker Cat. 4050 con serie No. 0192926; dos marómetros con manguera y sopletes marca Seras carsfman Cat. 5476-M.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$1,200.00

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado y en la Tabla de Avisos o puerta de éste Juzgado, se expide el presente en Toluca, México a Veintiseis de Septiembre de Mil Novecientos Setenta y Cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. de D. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica. 2952.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1150/973, que en éste Juzgado promovió el LICENCIADO MIGUEL LECONA ROMERO y R. OSCAR BASTIDA CARDENAS como endosarios en procuración de EQUIPOS PARA OFICINAS DE TOLUCA, S. A., contra ARTURO DIAZ ORTEGA, fueron señaladas las ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que en el local de éste Juzgado tenga lugar la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Un escritorio de formaica café betado, sin marca, con tres cajones; un cesto de basura en formaica, café betado y plástico a los lados; un sillón de madera café obscuro, con respaldo y asiento en plástico color mamey.

Servirá de base para el remate la cantidad de SETECIENTOS PESOS.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado, y en la Tabla de Avisos o puerta de éste Juzgado. Se expide el presente en Toluca, México a Veinticuatro de Septiembre de Mil Novecientos Setenta y Cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. de D. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica. 2953.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL CONTRERAS BARRANCO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de cuatro fracciones del terreno denominado "EMBARCADERO", ubicadas en el Barrio de Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, que miden y lindan; LA PRIMERA fracción, AL NORTE, 16.00 Mts., con TERRENOS DE LA LAGUNA; AL SUR, 10.00 Mts., con CALZADA; AL ORIENTE, 1,500.00 Mts., con JUAN DELGADO; y AL PONIENTE, 1,500.00 Mts., con JUSTO GUTIERREZ, LA SEGUNDA fracción, AL NORTE, 16.00 Mts., con TERRENOS DE LA LAGUNA; AL SUR, 10.00 Mts., con CALZADA; AL ORIENTE, 1,500.00 Mts., con ISIDRO MONTES; y AL PONIENTE, 1,500.00 Mts., con JOSE MARIA DELGADO. LA TERCERA fracción, AL NORTE, 16.00 Mts., con TERRENOS DE LA LAGUNA; AL SUR, 10.00 Mts., con CALZADA; AL ORIENTE, 1,500.00 Mts., con ALBINO DELGADO; y AL PONIENTE, 1,500.00 Mts., con JUAN DELGADO. LA CUARTA fracción, AL NORTE, 16.00 Mts., con TERRENOS DE LA LAGUNA; AL SUR, 10.00 Mts., con CALZADA; AL ORIENTE, 1,500.00 Mts., con PEDRO URBINA; y AL PONIENTE, 1,500.00 Mts., con ALBINO DELGADO.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, se expiden en Texcoco, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2954.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GABRIEL DELGADO HERNANDEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de ocho fracciones de terreno denominados "EMBARCADERO", "CIENEGUITA", "CIENEGUITA", "CIENEGUITA", "EMBARCADERO", "EMBARCADERO", "CIENEGUITA", "EMBARCADERO", ubicados en el Barrio de Xochitenco Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, las cuales miden y lindan: "EMBARCADERO": NORTE: 16.00 M. con terrenos del mismo Embarcadero; SUR 10.00 M. con calzada; ORIENTE 1,500 M. con Manuel García; PONIENTE 1,500 M. con Eugenio Pérez. "CIENEGUITA", NORTE: 16.00 M. con terrenos de la Laguna; SUR 10.00 M. con calzada; ORIENTE 1,500 M. con Estanislao Conzáez; PONIENTE 1,500 M. con Alberto M. Amero. "CIENEGUITA", NORTE: 24.00 M. con terrenos de la Laguna; SUR 15.00 M. con calzada; ORIENTE 1,500 M. con Ignacio Jiménez; PONIENTE 1,500 M. con María de Jesús López; "CIENEGUITA" NORTE: 24.00 Metros con terrenos de la Laguna; SUR 15.00 Metros con Calzada; ORIENTE 1,500 Metros con Alberto M. Amero; PONIENTE 1,500 Metros con Julian Canto. "EMBARCADERO NORTE 16.00 M. con terrenos de la Laguna; SUR 10.00 M. con Calzada; ORIENTE 1,500 M. con Gertrudiz Peralta; PONIENTE 1,500 M. con Gregorio Díaz.— "EMBARCADERO", NORTE 16.00 M. con terrenos de la Laguna; SUR 10.00 M. con calzada; ORIENTE 1,500 M. con Angela Hernández; PONIENTE 1,500 M. con Teodoro Escalona; "CIENEGUITA", NORTE: 16.00 M. con terrenos de la misma Cieneguita; SUR 10.00 M. con una calzada; ORIENTE 1,500 M. con Carlos Molina; PONIENTE 1,500 M. con José Escalona. "EMBARCADERO", NORTE 16.00 M. con terrenos de la Laguna; SUR 10.00 M. con Calzada; ORIENTE 1,500 con Luis Delgado; PONIENTE 1,500 M. con Venancio Pérez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero de Toluca, México, Expedido en Texcoco, Méx., a los 30 días de septiembre de 1975.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mandragón.—Rúbrica.

2955.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1159/75.

SEÑORES CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ,

CELIA RODRIGUEZ DE ESPARZA, les demanda en la vía Ordinaria Civil; la ocupación del lote de terreno número 26, Manzana 62, Col. Gral. José Vicente Villada, ubicado en el Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, México, mide y linda: NORTE 21.50 mts., con lote 27; SUR 21.50 mts., con Calle Romero Rubio; ORIENTE, 10.00 metros con lote 25; PONIENTE 10.00 metros con Calle 17, superficial de 915.00 M2; se les hace saber que deben presentarse ante esta Tribuna dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejaren de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de esta Tribuna, conteniendo la síntesis de la determinación que ha de notificarsele, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a 11 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2957.—11, 21 y 30 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA CONTRERAS GARDUÑO, promovió este Juzgado diligencias de información Ad-perpetuam, para acreditar que en Yebucibi Municipio de Amolaya de Juárez de este Distrito ha poseído por más de cinco años una fracción de terreno con estas colindancias Norte Ejido de Yebucibi; Oriente sucesión de Tranquilino Vargas, Sur Albino Vargas y poniente, Juan Vargas Luis y Braulio Garduño, Joaquín Colln y Nicolás González. E. objeto es obtener título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la Gaceta de Gobierno y en El Noticiero por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crean con derecho vengan a deducirlo en terminos de ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 2 de Agosto de 1975.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2963.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR: VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.

El señor JORGE CASTAÑEDA, ante este Juzgado Primero Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número uno de la manzana treinta y seis, de la Colonia Evolución, Municipio de Netzahuacóyotl, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 9.00 Mts., con Calle Glorietta de Bucareli; AL SUR: 9.00 Mts., con la manzana 36 lote 2; AL ORIENTE: 16.86 Mts., con la manzana 36 lote 28; y AL PONIENTE: 16.86 Mts. con Calle Palacio Nacional; el Ciudadano Juez, dio traslado a la demanda y, como el actor desconoce su domicilio, se ordena emplazarlo por edictos, para que dentro del término de treinta días, contados de la publicación de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndole que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 2958.—11, 21 y 30 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1165/75.

SEÑOR EFREN ROSENDO MORALES ALVAREZ.

TELESFORO MIRANDA BAEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 33, Manzana 63, Col. Maravillas, Municipio de Netzahuacóyotl, mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 32; SUR 17.00 metros con lote 34; ORIENTE 12.00 metros con Calle 27; PONIENTE 12.00 metros con lote 15, superficie de 204.00 M2. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, conteniendo la síntesis de la determinación judicial que ha de notificarsele, quedan a su disposición las copias del traslado en esta secretaría.

Publíquese por tres días de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, Méx., a 11 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 2959.—11, 21 y 30 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MAURILIO DELGADILLO ACUAIN, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 5 de la manzana 114 de la Colonia General José Vicente Villada, del Municipio de Netzahuacóyotl de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 21.50 Mts., con el lote 4.— AL SUR, 21.50 Mts., con el lote 6.— AL ORIENTE, 10.00 Mts. con la Calle Catorce.— AL PONIENTE, 10.00 Mts., con el lote 26. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijara en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarsele, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 2960.—11, 21 y 30 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LOTES, SOCIEDAD ANONIMA.

CECILIO CABALLERO GONZALEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 23 de la manzana 94 de la Colonia Maravillas de Netzahuacóyotl Estado de Méico, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 17.00 Mts., con el lote 22. AL SUR, 17.00 Mts., con el lote 24.— AL ORIENTE 12.00 Mts., con Calle 14.— AL PONIENTE, 12.00 Mts., con Lote 5.— Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijara en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 2961.—11, 21 y 30 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE RODRIGUEZ TORRES.

GENOVEVA XOPA PEREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 16 de manzana 95 de la Colonia General José Vicente Villada del Municipio de Netzahuacóyotl con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 21.50 Mts., con el lote 17.— AL SUR, 21.50 Mts., con Avenida.— AL ORIENTE, 10.00 Mts., con el lote 15.— AL PONIENTE, 10.00 Mts., con la Calle 12.— Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijara en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 2962.—11, 21 y 30 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

La señora MARCIANA RAMIREZ, promueve en este Juzgado diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de Dos Fracciones de Terreno del Rancho de la Concepción, ubicado en Progreso Industrial del Municipio de Villa Nicolás Romero, cuyas medidas y colindancias son: NORTE 95.50 Mts., con la Suscrita; SUR 99.30 Mts., con Ramón Diego; ORIENTE, 33.00 Mts., con María Quiroz; PONIENTE, 10.00 Mts., con Eusebio Ordoñez; la otra porción mide y linda: NORTE 95.50 Mts., con Tomás Gómez; SUR 95.30 Mts., con Anastasio García ORIENTE 26.75 Mts., con Eusebio Ordoñez; teniendo una superficie la primera de 2,083.35 Metros Cuadrados, la segunda de 2,554.62 Metros Cuadrados.

Para publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en los periodos Avance y Caída del Gobierno que se Editan en esta Ciudad y en la Ciudad de Toluca respectivamente. Para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de Ley. Se expide el presente a los trece días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, C. Fernando Terrón López.—Rúbrica. 2983.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 952/975.

TEODORA CLAUDIO, Promueve Diligencias de Información de Dominio de un terreno ubicado en La población de Temoaya, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: son tres líneas de 23.69 Mts, otra de 6.30 Mts, y otra de 48.62 Mts, con LUIS MORALES SUR: 73.32 Mts, con DEMETRIO CALDERON; ORIENTE: 23.00 Mts, con DARIO BECERRIL; PONIENTE: 33.73 Mts, con MERCED CLAUDIO, con una superficie de 1,867.94 Mts, cuadrados. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y "EL NOTICIERO" de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2964.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE ANTONIO VALLEJO SANCHEZ, promueve diligencias Información de Dominio de casa habitación ubicada en Cacalomacán, Méx., mide y linda: Oriente 11.13 Mts. Calle Aquiles Serdán, Norte 11.60 Mts. herederos Mariano Bernal, Poniente 11.13 Mts. María Sánchez Cuenca Vda. de Vallejo, Sur 11.60 Mts. con la misma señora. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero. Toluca, Méx., a 4 de octubre de 1975. Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2982.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ENRIQUE GERAUD VERTIZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto terreno ubicado en el Cerro de la Cruz de Misión, de esta Ciudad de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 35.00 Metros con Callejón sin nombre; AL SUR, 65.00 Metros con Marcos de Paz Rebolívar; AL ORIENTE, 85.00 Metros con Camino al Cerro de la Cruz; AL PONIENTE, en 85.00 Metros con una Zanja, con una superficie total de 4,250.00 Metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas, en Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero en cumplimiento al Artículo 2898 del Código Civil.—Valle de Bravo, México, a tres de Octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

2984.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FRUCTUOSO MARTINEZ YAÑEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum fin acreditar posesión un predio denominado "LA GARITA", ubicado en el Cuartel Tercero de Atzacmulca, Méx., de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias:— NORTE:— 23.00 Mts., con Antonio Montiel, SUR:—23.00 Mts., con calle proyectada, ORIENTE:— 15.00 Mts., con Antonio Montiel, PONIENTE:— 15.00 Mts., con Terreno Hermanos Montiel González, Sup. Total, 345.00 Metros Cuadrados.

C. Juez ordena publicidad por medio de Edictos en Periódicos "Gaceta de Gobierno" y Noticiero, ambos de la ciudad de Toluca, personas creanse con derechos acudan deducirlos este Juzgado. Dado en El Oro, Méx., a 6 seis de Octubre de 1975, mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbide Sánchez.—Rúbrica.

2985.—11, 16 y 18 octubre.

Fe de Errata del Edicto número 2924, publicado en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", Número 44, Sección Segunda, del 9 de octubre de 1975.

Se omitió una línea después de la Tercera, que debe decir:

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR,

Conforme al original que obra en nuestro poder.

Toluca, Méx., 10 de octubre de 1975.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA NUM. 7

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 24 517 de fecha 28 de Agosto de 1975, pasada ante mí, los señores JUAN COURTNEY MONTAÑO y STELLA COURTNEY DE RENAUD, ratificaron la Testamentaria a bienes de la señora MA. BARBARA MONTAÑO VIUDA DE COURTNEY, asimismo se les hizo saber su carácter de herederos, y al primero de los nombrados como Albacea, mismo que se le discernió declarando que va a proceder, de acuerdo con la Ley, a inventariar los bienes propiedad de la testamentaria. Lo que hago saber en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.—El Notario Público Número Siete, del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, México.

Para su publicación, dos veces, de 7 en 7 días, en el periódico "El Universal", que se edita en la Ciudad de México, D. F., y en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, México.

LIC. GERMAN BAZ

(Rúbrica).

2867.—4 y 11 octubre.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES:

Rogamos notificar con toda anticipación cualquier cambio en el domicilio, al cual venimos enviando el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO".

En caso de no hacerlo, cuentan con 90 días para realizar la reclamación de los números que no recibieron, por haberlos devuelto el correo, de no proceder conforme lo anterior, para obtener dichos ejemplares, deberán efectuar el pago correspondiente.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.

NACIONAL DE AUTO PARTES, S. A.

AVISAS SU TRANSFORMACION A SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

La asamblea General de Accionistas de Nacional de Auto Partes, Sociedad Anónima, celebrada el 25 de abril de 1975, acordó transformar la Sociedad de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable.

A fin de que la transformación surta efectos a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio del Distrito de Tlalnepanitla, México, se acordó el pago de todas las deudas de la Sociedad.

A continuación se publica Balance de la Sociedad para los efectos legales respectivos.

Atentamente

Nacional de Auto Partes, S. A.

Gustavo A. Catillo E.

GERENTE GENERAL.

2941.—11 octubre.

NACIONAL DE AUTO PARTES, S. A. DE C. V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1975

ACTIVO		PASIVO	
IR CULANTE		A CORTO PLAZO	
AJA	1,985,000.00	PROVEEDORES	7,622,369.46
AJA CHICA	1,000.00	DOCUMENTOS POR PAGAR	18,517.52
ANCOS	202,327.71	ACREEDORES DIVERSOS	423,780.75
ALIENTES	2,050,815.94	SUELDOS POR PAGAR	1,465.38
REUDORES DIVERSOS	129,523.25	IMPUESTOS POR PAGAR	157,517.18
UNIONARIOS Y EMPLEADOS	56,319.61		8,223,650.29
MERCANCIAS EN TRANSITO	3,491,515.52	SUMA PASIVO A CORTO PLAZO	
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS	1,821,355.50		
INVENTARIO DE ARTS. TERMINADOS	1,795,425.32	A LARGO PLAZO	
ANTICIPO A PROVEEDORES Y ACREEDORES	18,638,142.57	PROVEEDORES	3,073,957.64
	<u>30,171,425.42</u>	SUMA PASIVO A LARGO PLAZO	<u>3,073,957.64</u>
SUMA CIRCULANTE			11,297,607.93
FIJO		SUMA PASIVO TOTAL	
EQUIPO DE TRANSPORTE	155,911.93	CAPITAL CONTABLE	
MUEBLES Y ENSERES	16,742.12	CAPITAL SOCIAL	17,000,000.00
	<u>172,654.05</u>	RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR	272,417.35 (R)
SUMA EL FIJO		UTILIDAD DEL EJERCICIO	(1) 2,320,008.89
		SUMA CAPITAL CONTABLE	<u>19,047,591.54</u>
CARGOS DIFERIDOS			
PRIMAS DE SEGUROS POR DEVENGAR	1,120.00		
SUMA CARGOS DIFERIDOS	<u>1,120.00</u>		
SUMA EL ACTIVO TOTAL	<u>30,345,199.47</u>	SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u>30,345,199.47</u>

NACIONAL DE AUTO PARTES, S. A.

Jesús Rodríguez Vázquez.—Rúbrica.
CONTRALOR

Gustavo A. Castillo E.—Rúbrica.
GERENTE GENERAL

Teodoro B. Bardar.—Rúbrica.
PRESIDENTE

(1) No están consideradas las depreciaciones y amortizaciones

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

PASEO XINANTECATL No. 704 Ote. Tel. 5-34-16

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esta un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

T A R I F A S

SUSCRIPCIONES:

Por un año.....	\$200.00
Por seis meses.....	120.00
Por tres meses.....	60.00

EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00
Sección del año que no tenga precio especial	1.00

Edictos y demás Avisos Judiciales:

Palabra por una sola publicación.....	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones.....	0.75
Palabra por tres publicaciones.....	1.00

Avisos Administrativos y Generales:

Balances de \$300.00 a \$1,000.00, según la cantidad de guarismos.

Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.

Convocatoria y documentos similares \$250.00 por Plana o Fracción siempre y cuando no contengan guarismos (\$300.00 Plana Mínimo).

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a.....	\$250.00	por plana o fracción.
De tipo Industrial a.....	\$350.00	por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género.....	\$500.00	por plana o fracción.

ATENTAMENTE,
LA DIRECCION.